

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 25

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 082-06/11/2025	
Hora: Hora: 9:00 am	Fecha: 30/10/2025
Lugar:	Salón de Eventos Comfenalco segundo piso
Dependencia que Convoca:	ICBF Centro Zonal Honda
Proceso:	Monitoreo y Seguimiento a la gestión
Objetivo:	Informar con transparencia sobre la gestión realizada durante el año 2024. Permitir el diálogo con la comunidad sobre las acciones y resultados, y realizar seguimiento a los compromisos adquiridos.

Agenda:

1. Actos protocolarios (Himnos y Apertura)
2. Presentación por parte de participantes del servicio
3. Instalación por parte de contexto institucional.
4. Contexto Mesas Públicas.
5. Tema seleccionado en la consulta previa.
6. ¿Que hemos hecho?
7. Casos de éxito
8. Cierre conocer tu percepción

Desarrollo:

La Mesa Pública de Rendición de cuentas inició con la presentación por parte de participantes del servicio, quisimos concebir este espacio de participación ciudadana, donde la comunidad pudiera dialogar con el centro zonal, sobre la gestión realizada. Involucrar a los propios beneficiarios, los niños, con el apoyo de sus familias y educadores en la apertura hizo más tangible esa participación. La comunidad no solo asistió como espectadora, sino que se integró activamente en el evento a través de sus niños.

El valor participativo de los niños y niñas se manifestó en gran manera. Esto refleja la misión del ICBF de trabajar junto por nuestros niños, niñas y familias, promoviendo la movilización social en pro de la primera infancia. Los demás percibieron un mayor involucramiento comunitario, al ver que la rendición de cuentas no es un acto frío, sino un intercambio donde la comunidad presenta logros y expresiones culturales. En resumen, el baile infantil añade un componente participativo valioso dinamizó la interacción entre ciudadanía e institución, y abrió la rendición de cuentas para una experiencia más inclusiva y centrada en la comunidad beneficiaria.

Apertura y contexto institucional del ICBF

La doctora Andrea Gallego Carvajal da la bienvenida y expresa un cordial y fraternal saludo a las familias beneficiarias, a los representantes de las instituciones presentes, a la comunidad de Honda, a operadores y proveedores de servicios, y a la sociedad civil presente:

Como Coordinadora del Centro Zonal Honda del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), es un honor darles la bienvenida a esta Mesa Pública de Rendición de Cuentas, en la cual presentaremos de manera clara, detallada y transparente la gestión realizada durante la vigencia 2024.

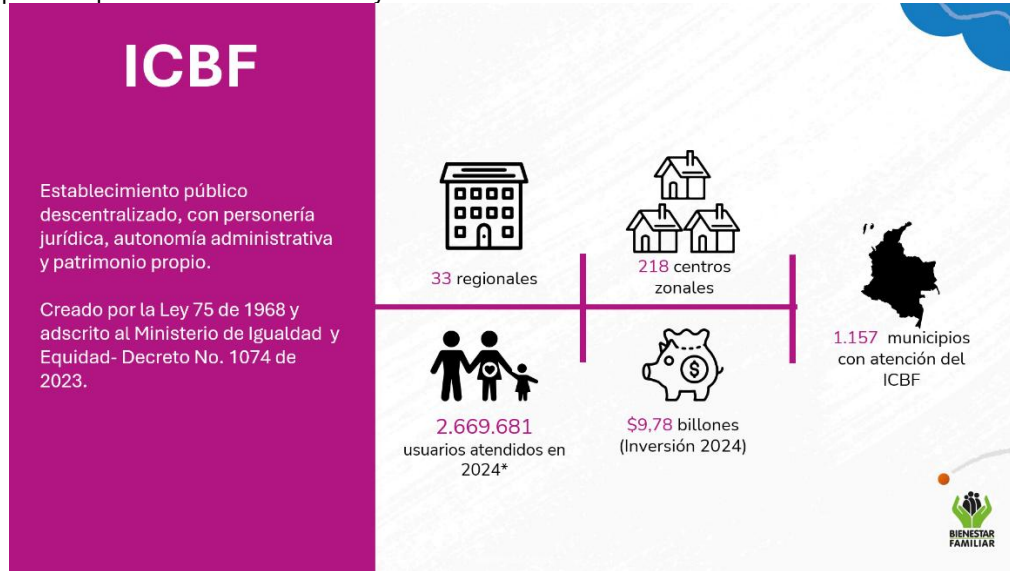
Para comenzar, quiero enmarcar nuestro encuentro en el contexto institucional del ICBF. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, y autonomía administrativa, creado por la Ley 75 de 1968. Actualmente está adscrito al recién creado Ministerio de Igualdad y Equidad (de acuerdo al Decreto 1074 de 2023). Esta

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 25

naturaleza institucional nos faculta para liderar la protección integral de la niñez y la adolescencia en Colombia, articulando e implementando políticas públicas en favor de ellos y de sus familias.



Acto seguido la Coordinadora del centro zonal la doctora Andrea Gallego, insta a que todo el equipo interdisciplinario del centro zonal Honda, haga su presentación, y de esta manera dar un panorama sobre los servicios, modalidades y actividades que se generan, dentro del centro zonal, a todos los municipios del área de influencia. Una vez realizada la presentación se da continuidad a la actividad:

Queremos resaltar brevemente la misión y visión que orientan nuestro trabajo:

- **Misión:** Liderar la protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia, implementando políticas públicas dirigidas a ellos y ellas; fortalecer la oferta del servicio público de bienestar familiar para promover su pleno desarrollo y consolidar sus proyectos de vida; y robustecer las capacidades de sus familias, comunidades y territorios, promoviendo la equidad como expresión de justicia social y fundamento de la paz. En otras palabras, nuestra razón de ser es garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, articulando esfuerzos con todos los sectores para apoyar su desarrollo y el de sus familias.
- **Visión:** Al 2030, el ICBF se proyecta como la entidad articuladora por excelencia del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Aspiramos a consolidar las condiciones que permitan el desarrollo pleno y la protección integral de los derechos de la niñez, posicionándonos como la generación de la vida, la paz y la justicia social. Esto significa que trabajamos con la mira puesta en un país donde cada niño y niña crezca protegido, en paz y con oportunidades justas, de la mano de familias y comunidades fuertes.

En cuanto a la presencia y cobertura, el ICBF cuenta con una estructura que abarca todo el territorio nacional. Disponemos de 33 regionales y 218 centros zonales, logrando cobertura en 1.157 municipios de Colombia. Gracias a esta amplia red, en el año 2024 el ICBF pudo atender a 2.669.681 usuarios en todo el país, entre niños, niñas, adolescentes y familias beneficiarias de los programas. Esta cobertura es posible gracias a la inversión significativa de recursos: el presupuesto de inversión del ICBF a nivel nacional en 2024 fue de \$9,78 billones de pesos colombianos, los cuales se destinaron a programas de nutrición, primera infancia, protección, adolescencia, familias y demás líneas misionales.

Permítanme enfatizar que estos números reflejan un compromiso contundente del Estado con el bienestar de la niñez. Detrás de las cifras, hay miles de historias de niños protegidos, alimentados, educados y amados, que es en últimas lo que da sentido a nuestro trabajo. En el Centro Zonal Honda, que pertenece a la Regional Tolima, nos corresponde materializar esa misión

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 25

institucional en nuestra área de influencia, trabajando de la mano con ustedes la comunidad, las familias y las autoridades locales para garantizar los derechos de nuestros niños y niñas.



Antes de entrar en materia, agradezco profundamente su presencia. La rendición de cuentas es un ejercicio democrático y participativo, donde ustedes, como ciudadanos y partes interesadas, pueden conocer de primera mano nuestra gestión, opinar sobre ella y contribuir con sus ideas. Queremos que este espacio sea cercano y constructivo, manteniendo siempre el rigor y la transparencia que nuestra institución y la ciudadanía merecen.

Finalidad de las mesas públicas.

Quiero ahora referirme brevemente a la finalidad de las Mesas Públicas de Rendición de Cuentas del ICBF, para que todos tengamos claro el propósito de este encuentro. Estas mesas públicas son espacios de participación diseñados para dialogar con la ciudadanía acerca de lo que hemos logrado, lo que podemos mejorar y cómo seguimos trabajando juntos por nuestros niños, niñas y familias.

En esencia, ¿para qué realizamos esta mesa pública? Para rendir cuentas de nuestra gestión ante ustedes de manera abierta y transparente. Es una oportunidad para presentar los resultados del año 2024, tanto los éxitos como los retos, escuchando sus percepciones y sugerencias. De este modo, fortalecemos la confianza pública y la corresponsabilidad. Ustedes tienen el derecho de conocer cómo se están invirtiendo los recursos y qué impacto se está logrando, y nosotros tenemos la responsabilidad de informarles y retroalimentarnos con sus aportes.

Estas mesas públicas también cumplen con las disposiciones normativas de transparencia y participación ciudadana, pero más allá de la obligación legal, en el ICBF las asumimos como un compromiso moral. Creemos firmemente que la participación de la comunidad es fundamental para mejorar nuestros programas. Al dialogar con ustedes podemos identificar aciertos a mantener y también aspectos por mejorar en nuestro trabajo conjunto.

En síntesis, la finalidad de este espacio es fortalecer el puente entre el ICBF y la ciudadanía, construyendo confianza mediante la rendición de cuentas. Queremos que al final de esta sesión ustedes tengan claridad sobre las acciones que realizamos en 2024 en el Centro Zonal Honda, y cómo estas acciones contribuyen al bienestar de la primera infancia y de las familias de nuestra región.

El doctor Carlos Flores, profesional universitario del Centro Zonal Honda, presenta un resumen de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) atendidas durante el año 2024, así como los canales de atención disponibles para la ciudadanía. A continuación, se detalla esta información de forma clara y estructurada, resaltando los resultados cuantitativos y reafirmando el compromiso institucional con una atención oportuna, digna y transparente.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 25

PQRS atendidas en el año 2024.

Informe PQRS atendidas en el año 2024

Tipo	Principales Motivos	2024	Tiempos de Respuesta
Solicitud Restablecimiento de Derechos	Violencia física, psicológica y/o negligencia Violencia Sexual	Total, SRD 371 - de las cuales 255 fueron por el motivo Violencia física, psicológica y/o negligencia y 82 por violencia sexual	10 días hábiles para verificación de derechos
Trámite de Atención Extraprocesal - Conciliables	Alimentos, visitas y custodia Fijación de cuota de alimentos	Total, TAE 195- de los cuales 94 fueron por Alimentos, visitas y custodia y 38 de fijación de cuota de alimentos	Hasta 3 meses
Petición de tipo información y orientación con trámite	Diligencias administrativas Solicitud de copias	Total 297- de los cuales 134 son diligencias administrativas y 61 son solicitudes de copias	Dentro de los 10 días hábiles por peticiones entre autoridades o teniendo en cuenta la modalidad de la petición
Quejas	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	Total, de 6 quejas de las cuales 2 fueron por omisión y 1 por demora en la atención, 1 por parcialidad en procesos, 1 maltrato a compañeros de trabajo y 1 maltrato al ciudadano	15 días hábiles
Reclamos	Incumplimiento de obligaciones contractuales Violencia contra niños, niñas y adolescentes	Total, de 25 reclamos de los cuales 17 son por incumplimiento de obligaciones y 5 por violencia	15 días hábiles
Sugerencias	Infraestructura Física tecnológica	En el transcurso del año solo se recibió 1 sugerencia	15 días hábiles

Durante 2024, el Centro Zonal Honda gestionó todas las solicitudes ciudadanas recibidas, cumpliendo los plazos legales de respuesta y brindando un trato respetuoso a cada caso. A continuación, se presentan las categorías de PQRS atendidas, sus principales motivos, el total anual de casos en cada categoría y los tiempos de respuesta aplicables:

- **Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD):** Corresponden a casos donde se requiere proteger y restablecer los derechos vulnerados de niños, niñas o adolescentes. Los principales motivos fueron situaciones de violencia física, psicológica o negligencia, así como violencia sexual en contra de menores. En 2024 se atendieron 371 solicitudes de este tipo, de las cuales una proporción importante obedeció a violencia física/psicológica y el resto a casos de violencia sexual. Estas solicitudes son de máxima prioridad y se abordan de manera inmediata; por normativa, en un plazo aproximado de 10 días hábiles se realiza la verificación inicial de derechos y se toman las medidas de protección necesarias, garantizando la seguridad y el bienestar de los menores afectados.
- **Trámite de Atención Extraprocesal – Conciliables (TAE):** Incluye las solicitudes de conciliación extrajudicial en asuntos de familia, donde el ICBF actúa como mediador para resolver conflictos sin necesidad de un proceso judicial. Los motivos principales en esta categoría fueron temas de alimentos, visitas y custodia de menores, así como fijación de cuota de alimentos entre padres. En total, el Centro Zonal gestionó 195 trámites conciliables en 2024; gran parte (94 casos) estuvieron relacionados con acuerdos de alimentos, régimen de visitas o custodia, y otro grupo significativo (38 casos) con la fijación de cuotas alimentarias. Estos trámites, al involucrar acuerdos entre partes, cuentan con un tiempo de gestión mayor pero definido: generalmente se resuelven hasta en 3 meses, siguiendo los protocolos de conciliación y garantizando soluciones concertadas y oportunas para las familias.
- **Peticiones de información y orientación (con trámite):** Son solicitudes formales de ciudadanos para obtener información, asesoría o documentación sobre programas, servicios o procesos del ICBF. Muchos casos incluyen diligencias administrativas (por ejemplo, seguimiento de casos, autorizaciones) y solicitud de copias de documentos. Durante 2024 se respondieron 297 peticiones de este tipo, de las cuales unas 134 correspondieron a solicitudes de diligencias o trámites administrativos y 61 a solicitudes de copias de expedientes u orientaciones específicas. El ICBF dio respuesta a estas peticiones dentro de los términos legales, usualmente en un máximo de 10 días hábiles tratándose de pedidos de información. De esta manera se aseguró que los ciudadanos recibieran de forma oportuna la orientación solicitada, cumpliendo con el derecho de petición consagrado en la ley.
- **Quejas:** Son manifestaciones de inconformidad o denuncias sobre la prestación del servicio o la conducta de funcionarios. En 2024 se registraron 6 quejas formales ante el Centro Zonal Honda. Los motivos principales incluyeron casos de omisión (cuando se percibe que no se actuó frente a una situación), demora en la atención, parcialidad en el servicio (percepción de trato injusto) y situaciones de maltrato al ciudadano. Cada queja fue atendida con seriedad, investigada a fondo y respondida garantizando respeto al ciudadano. Según la normativa, estas quejas se respondieron

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 5 de 25

dentro de un plazo máximo de 15 días hábiles, asegurando una retroalimentación pronta al usuario y tomando las correcciones o medidas disciplinarias necesarias si aplicaba.

- **Reclamos:** Corresponden a exigencias o protestas del ciudadano relacionadas con el incumplimiento de obligaciones o compromisos por parte de la entidad o sus operadores. En el año 2024 se atendieron 25 reclamos. Los reclamos se originaron principalmente por incumplimiento de obligaciones contractuales (por ejemplo, retrasos o fallas en la entrega de servicios de un operador contratado) y, en algunos casos, por situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes no atendidas con la celeridad esperada. Todos los reclamos fueron tramitados y resueltos dentro de los 15 días hábiles establecidos, brindando al reclamante una respuesta oportuna y las acciones de mejora correspondientes para evitar futuras recurrencias.
- **Sugerencias:** Son propuestas o recomendaciones que hacen los ciudadanos para mejorar los servicios del ICBF. En 2024 se recibió 1 sugerencia en el Centro Zonal Honda, relacionada con aspectos de infraestructura física y tecnológica de la institución. Aunque las sugerencias no implican una queja, el ICBF las valora altamente; en este caso se dio la debida atención a la idea aportada. Por procedimiento, las sugerencias también reciben respuesta o acuse de recibo en un plazo cercano a 15 días hábiles, agradeciendo la iniciativa del ciudadano e informando, de ser posible, las acciones que se considerarían para mejorar el servicio.

En total, el Centro Zonal Honda atendió cerca de 895 PQRS a lo largo de 2024, cumpliendo con los tiempos de respuesta establecidos en la ley para cada tipo de solicitud. Es importante destacar que todas las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias fueron respondidas de manera oportuna y con un trato digno y respetuoso hacia el ciudadano. Esto refleja el compromiso del ICBF de garantizar la transparencia en su gestión y de brindar una atención centrada en los derechos y necesidades de la comunidad.

Canales de Atención al Ciudadano del ICBF

El ICBF pone a disposición de las familias, las instituciones y la comunidad una variedad de canales de atención, para que todos puedan comunicarse fácilmente con la entidad, ya sea para presentar una petición o queja, obtener información o reportar cualquier situación que requiera la intervención del Instituto. Es fundamental que la ciudadanía conozca y utilice estos medios de contacto, pues a través de ellos se promueve la participación ciudadana y se garantiza una respuesta efectiva. Los canales de atención se agrupan en tres modalidades: presencial, telefónico y virtual, que se describen a continuación junto con sus horarios de servicio:



La infografía presenta los canales de atención del ICBF, organizados en tres categorías principales: Presencial, Telefónico y Virtual. Cada categoría incluye una lista de opciones de contacto con sus respectivos horarios de atención.

Modalidad	Canal	Horario
Presencial	33 regionales y 218 centros zonales	Consulta su ubicación en: www.icbf.gov.co
Telefónico	Línea 141	Línea gratuita nacional para protección, emergencia y orientación. Lunes a domingo 24 horas.
	Línea gratuita nacional ICBF	01 8000 - 91 80 80. Lunes a viernes, 8:00 a. m. a 5:00 p. m.
	Línea Anticorrupción	01 8000 - 91 80 80 - Opción 4. Lunes a viernes, 8:00 a. m. a 5:00 p. m.
	PBX- Conmutador	(577) 601 437 7630. Lunes a viernes, 8:00 a. m. a 5:00 p. m.
Virtual	WhatsApp	320 239 1685. Lunes a viernes, 8:00 a. m. a 5:00 p. m.
	Correo electrónico	atencionalciudadano@icbf.gov.co. Lunes a domingo, 24 horas.
	Click to call - Llamada en línea	www.icbf.gov.co . Lunes a viernes, 8:00 a. m. a 5:00 p. m.
	Chat	www.icbf.gov.co . Lunes a sábado, 8:00 a. m. a 6:00 p. m.
	Videollamada	www.icbf.gov.co . Lunes a viernes, 8:00 a. m. a 6:00 p. m.

- **Atención presencial:** El ICBF cuenta con 33 Direcciones Regionales y 218 Centros Zonales en todo el país, incluyendo la regional Tolima y el Centro Zonal Honda, donde cualquier ciudadano puede acercarse para recibir orientación o radicar una PQRS de manera personal. La atención presencial se brinda de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 6 de 25

continua. En estos puntos de atención, profesionales capacitados ofrecen información, recepcionan documentos y trámites, y brindan acompañamiento directo, asegurando un contacto humano y cercano. (Las direcciones exactas de cada sede regional y centro zonal se pueden consultar en la página web oficial del ICBF, lo que facilita que las familias ubiquen el punto más cercano a su municipio).

- Atención telefónica: Para quienes prefieren comunicarse por teléfono, el ICBF dispone de varias líneas gratuitas y nacionales:
 - Línea 141: Es la línea gratuita nacional de protección, emergencias y orientación del ICBF. Disponible las 24 horas, todos los días (lunes a domingo). A través de la 141 cualquier persona puede reportar de inmediato situaciones de amenaza o vulneración de derechos de un niño, niña o adolescente, así como recibir orientación en crisis. Esta línea opera día y noche, garantizando que ante una emergencia de maltrato, abuso u otra urgencia, el ICBF escuche y active una respuesta sin dilación.
 - Línea Gratuita Nacional 018000 91 80 80: Es la línea de atención general para todo el país, totalmente gratuita desde cualquier teléfono fijo o celular. Funciona en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y permite hacer consultas sobre programas, agendar citas, obtener información de trámites o radicar peticiones y quejas de manera verbal. Un operador del Centro de Contacto brinda la atención y registra la solicitud para su seguimiento.
 - Línea Anticorrupción 018000 91 80 80 (opción 4): Es un canal especializado para denunciar actos de corrupción o irregularidades dentro del ICBF. Está disponible de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. (en la misma línea gratuita nacional, seleccionando la opción 4 del menú). A través de esta línea, los ciudadanos pueden reportar confidencialmente cualquier conducta corrupta, fraude o manejo indebido de recursos, contribuyendo a la transparencia institucional.
 - PBX – Conmutador (57+1 437 7630): Es la central telefónica de la Sede Nacional del ICBF en Bogotá (indicativo 601). Atiende de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y comunica con las diferentes dependencias o funcionarios a nivel nacional. Aunque está orientada a comunicaciones administrativas, cualquier ciudadano que llame al PBX será orientado sobre el área correspondiente a su necesidad. Asimismo, cada Centro Zonal y Regional del ICBF cuenta con líneas telefónicas locales, en el caso de Honda y la Regional Tolima, esas líneas están disponibles en horario de oficina para atender consultas de la comunidad local.
- Atención virtual: Reconociendo la importancia de los medios digitales, el ICBF ofrece canales virtuales para facilitar el acceso desde cualquier lugar:
 - WhatsApp: El ICBF dispone de una línea de WhatsApp (número 320 239 1685) para atención ciudadana. A través de mensajes de WhatsApp, las personas pueden realizar consultas, recibir orientación o enviar solicitudes de forma muy sencilla. Este canal está habilitado de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y permite una comunicación escrita ágil. Es especialmente útil para quienes no pueden desplazarse o prefieren usar su teléfono celular; un agente responde los mensajes, brinda la información requerida o indica el paso a seguir según el caso.
 - Correo electrónico: Se cuenta con el correo electrónico institucional atencionalciudadano@icbf.gov.co, disponible para recibir comunicaciones las 24 horas del día, todos los días. A este correo los ciudadanos pueden enviar sus peticiones, quejas, reclamos o sugerencias por escrito, adjuntar documentos escaneados y exponer detalladamente sus casos. Los mensajes recibidos por este medio son radicados y gestionados por el ICBF, y posteriormente se envía la respuesta al mismo correo del remitente dentro de los tiempos legales. El canal de email ofrece comodidad, ya que se puede escribir en cualquier momento (fines de semana o noches incluidos), sabiendo que serán tramitados en el siguiente día hábil.
 - "Click to Call" (Llamada en línea): A través de la página web oficial (www.icbf.gov.co), el ICBF ofrece la opción de *Click to Call*, que permite al usuario solicitar una llamada o comunicarse con un asesor directamente desde Internet. Este servicio está disponible de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.. Al ingresar al sitio web y hacer clic en la opción de llamada en línea, un agente del ICBF se conecta con el ciudadano para atender su solicitud, sin costo alguno. Es un mecanismo útil para quienes prefieren no usar minutos de su teléfono o están navegando en el portal del ICBF y requieren ayuda inmediata.
 - Chat en línea: En la página web del ICBF también existe un servicio de chat en vivo. Un ciudadano puede iniciar una conversación escrita con un agente en tiempo real para resolver dudas o recibir orientación. El Chat ICBF está disponible de lunes a sábado, de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.. Es una herramienta muy práctica, especialmente para consultas rápidas o asesoría inmediata, y permite atender a múltiples usuarios simultáneamente manteniendo la calidad en la atención.
 - Videollamada: Para casos que requieran una interacción más personal o cuando el ciudadano así lo prefiera, el ICBF ofrece atención por videollamada a través de su plataforma en línea. Este servicio opera de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y permite que la persona converse "cara a cara" con un profesional del ICBF

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 7 de 25

desde su computador o teléfono, sin tener que trasladarse. La videollamada es útil para orientación especializada, entrevistas de asesoramiento familiar o seguimiento de casos, garantizando cercanía y confidencialidad desde la virtualidad.

Importancia de estos canales: El doctor Carlos Flores, invita a toda la comunidad a conocer y hacer uso de estos canales de atención. No importa si se trata de reportar una situación de peligro que requiere intervención inmediata (para lo cual está la línea 141 las 24 horas), de elevar una petición formal, de hacer una consulta sobre los servicios disponibles, o de manifestar una queja o sugerencia para mejorar la gestión: siempre habrá un medio accesible para ser escuchado. Al utilizar estos canales, las familias y ciudadanos ejercen su derecho a la participación y al control social, al mismo tiempo que ayudan al ICBF a detectar necesidades, corregir fallas y fortalecer sus programas. El Instituto, por su parte, reafirma su compromiso de atender cada comunicación con diligencia, respeto y efectividad. En suma, mediante esta red de canales presenciales, telefónicos y virtuales, el ICBF garantiza una atención cercana y transparente, facilitando que la ciudadanía se comunique y reciba respuesta a sus peticiones, quejas y necesidades de manera ágil y confiable.

El referente del Sistema Nacional de Bienestar Familiar del centro zonal Honda, procede a explicar el funcionamiento del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, y expresa que el centro zonal Honda trabaja de manera coordinada con las demás entidades que conforman el SNBF en nuestro territorio. La atención integral no la hace solo el ICBF, requiere la articulación con el sector salud (EPS, hospitales), educación (jardines, escuelas), las alcaldías municipales, entre otros. En 2024 fortalecimos mesas de trabajo interinstitucional para, por ejemplo, gestionar cupos en salud para los niños remitidos, apoyar a las familias con ofertas complementarias (programas sociales) y realizar jornadas conjuntas. Un ejemplo concreto fue la articulación con la Secretaría de Salud en jornadas de vacunación y valoraciones de crecimiento en los CDI, o con la Secretaría de Educación para facilitar la transición de los niños de nuestros programas al sistema escolar oficial. Estas alianzas del SNBF multiplican el impacto de nuestras acciones, pues juntamos esfuerzos por un mismo objetivo. Luego de esto el referente procedió a socializar el tema elegido en consulta previa: Atención integral a la primera infancia (0 a 5 años) en educación inicial.



Cada año, las Mesas Públicas suelen enfocarse en un tema específico de especial interés para la comunidad y los beneficiarios. Para la vigencia 2024, el tema central fue elegido mediante una consulta previa realizada a nuestros grupos de interés. Gracias a esa consulta participativa, se seleccionó como eje de esta rendición de cuentas la “Atención integral a niños y niñas de 0 a 5 años en educación inicial”.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 8 de 25

¿Por qué este tema? Porque la educación inicial y atención integral de la primera infancia es la base sobre la cual se construye el desarrollo futuro de nuestros niños y niñas. Abarca aspectos fundamentales como la nutrición, la estimulación adecuada, la protección contra riesgos, el entorno afectivo y seguro, y la educación temprana que sienta las bases para el éxito en la etapa escolar y en la vida. En pocas palabras, si garantizamos una atención integral de calidad a nuestros pequeños de 0 a 5 años, estamos invirtiendo en el futuro de nuestra sociedad.

La elección de este tema mediante consulta previa refleja, además, las prioridades y preocupaciones de la comunidad. Además de ser un tema muy pertinente para el centro zonal Honda, ya que es un tema transversal en todas las actividades que se realizan.

"Ustedes nos indicaron que querían saber qué estamos haciendo por nuestros niños más pequeños, cómo estamos educándolos y cuidándolos integralmente. Atender integralmente a la primera infancia significa que no solo nos enfocamos en la educación en aula, sino en todos los aspectos del bienestar: salud, nutrición, desarrollo psicosocial, convivencia familiar, etc. Por ello, a lo largo de este informe, la mayoría de datos y acciones que presentaremos girarán en torno a este tema".

Es importante señalar que este enfoque se alinea con las políticas nacionales de primera infancia, como la estrategia nacional de *Cero a Siempre*, que busca articular todos los servicios para la niñez. En el Centro Zonal Honda hemos integrado esas directrices nacionales con las necesidades locales, para brindar una atención pertinente, con calidad y calidez, a cada niño y niña entre 0 y 5 años bajo nuestra cobertura.

De esta manera, nuestro informe de rendición de cuentas 2024 responderá a la pregunta: ¿Qué hicimos durante el año para garantizar la atención integral en educación inicial de los niños y niñas de primera infancia en Honda y municipios aledaños? Veremos las acciones emprendidas, los resultados obtenidos y un caso de éxito emblemático, todo enmarcado en este tema que ustedes mismos ayudaron a definir.

Participación de partes interesadas en la consulta previa:

Quisiera destacar cómo se llevó a cabo la consulta previa para seleccionar el tema y recoger inquietudes, porque esto demuestra el carácter participativo de nuestra gestión. Durante el proceso consultivo realizado (a inicios de 2025, con miras a esta rendición de cuentas), logramos la participación de diversos actores: usuarios, comunidad, proveedores, sociedad civil y peticionarios. En total, 144 personas de nuestros grupos de interés respondieron la encuesta de consulta previa, discriminadas así:

- Usuarios del servicio: 69 participantes (principalmente padres, madres y cuidadores de niños atendidos).
- Proveedores: 23 participantes (organizaciones y personas que operan modalidades de atención por contrato con el ICBF).
- Comunidad: 11 participantes (miembros de la comunidad en general interesados en la gestión del ICBF).
- Sociedad civil: 10 participantes (representantes de organizaciones sociales, veedores ciudadanos, etc.).
- Peticionarios: 31 participantes (ciudadanos que habían presentado peticiones, quejas o requerimientos al ICBF y que fueron invitados a dar su opinión).

Esta participación nos muestra que existe un compromiso y un interés activo de la ciudadanía en el trabajo del ICBF. Agradecemos a todos los que dedicaron tiempo a responder la encuesta y a aportar sus perspectivas. Sus voces fueron tenidas en cuenta. El hecho de que "Atención integral a la primera infancia" resultara elegido como tema prioritario, se debe a las respuestas de ustedes, especialmente de las familias y peticionarios que enfatizaron la importancia de fortalecer la educación inicial y el cuidado infantil. Cabe anotar que, adicional a la elección del tema, en esa consulta varios participantes compartieron comentarios y preguntas que nos ayudaron a preparar esta rendición de cuentas. Identificamos, por ejemplo, interés en conocer los resultados nutricionales de los niños, la calidad de los ambientes educativos, la cobertura de las modalidades de atención en Honda, y qué mejoras concretas se han logrado. Todos esos puntos los abordaremos a lo largo de este informe, precisamente porque fueron ustedes quienes nos indicaron que son relevantes.

La participación de múltiples partes interesadas garantiza que nuestra rendición de cuentas no sea un monólogo institucional, sino un diálogo. Ustedes ya intervinieron definiendo el tema principal, y al final de este encuentro tendrán la oportunidad de continuar participando con sus preguntas o comentarios. Así construimos, entre todos, una gestión más transparente y orientada a las necesidades reales de la población.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 9 de 25

Dando continuidad a la orden del día, toma la vocería la doctora Leidy Diana Nieto dando a conocer las acciones realizadas durante 2024 en atención integral de 0 a 5 años:

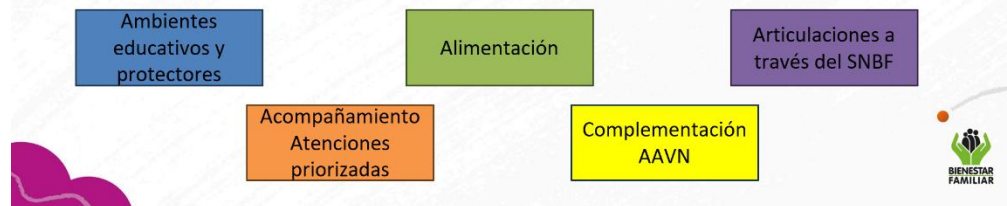
Pasemos ahora al núcleo de esta rendición de cuentas: ¿Qué acciones concretas realizamos durante el año 2024 para brindar atención integral en educación inicial a los niños y niñas de 0 a 5 años?

A lo largo de 2024, trabajamos intensamente en la prestación de servicios a la niñez en los municipios del área de influencia de nuestro Centro Zonal (Honda, Fresno, Falan, Palocabildo, San Sebastián de Mariquita, y Herveo). A través de nuestra oferta de servicios logramos brindar acompañamiento y atenciones oportunas, cubriendo diversos frentes: desde el cuidado y la crianza, hasta la protección, la promoción de derechos y la prevención de riesgos. Todo ello con el objetivo de garantizar una atención integral a los niños, niñas y sus familias vinculadas a nuestros programas.

Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: educación inicial

¿Que Hemos Hecho?

Se ha trabajado en la prestación de servicio a las niñas, niños y adolescentes en los municipios de área de influencia del centro zonal donde por medio de la oferta de servicios se logró brindar los acompañamientos a través de cada uno de ellos, así como también intervenir de manera oportuna desde el cuidado, crianza, protección, promoción y prevención donde se brinda atención integral a los usuarios vinculados por medio de:



En términos generales, estructuramos nuestras acciones de 2024 en el marco de la atención integral de la primera infancia de la siguiente manera:

- **Ambientes educativos y protectores:** Creamos y mantuvimos espacios seguros, adecuados y estimulantes para el aprendizaje y el desarrollo de los niños. Esto incluye las aulas de los centros infantiles, las adecuaciones físicas, dotación de materiales pedagógicos, y también el ambiente afectivo y de buen trato que promueven nuestros educadores. Cada niño y niña necesita un entorno protector para aprender y crecer, y nos aseguramos de que así fuera en nuestros centros y hogares comunitarios.
- **Acompañamiento en atenciones priorizadas:** Identificamos a aquellos niños y familias con necesidades especiales o situaciones de mayor vulnerabilidad, para brindarles un seguimiento y acompañamiento intensivo. Por ejemplo, familias con riesgo psicosocial recibieron visitas adicionales de nuestras defensorías o equipos psicosociales; niños con algún rezago en desarrollo o discapacidad contaron con apoyos especiales; y en general se hizo seguimiento caso a caso para asegurar que quienes más lo necesitaban tuvieran atención prioritaria. Este acompañamiento diferencial nos permitió intervenir de manera oportuna en casos de riesgo, evitando que problemas pequeños se convirtieran en situaciones graves.

Procede a dar a conocer la gestión en componente nutricional la doctora Edelmith Cuadro Ruiz, nutricionista de primera infancia del centro zonal, expresando como se logra garantizar el componente nutricional como parte esencial de la atención integral. En todas las modalidades de educación inicial, se suministró alimentación balanceada diariamente a los niños y niñas, adecuada a sus requerimientos según la edad. Además, distribuimos canastas nutricionales o paquetes alimentarios

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

a las familias en ciertos programas cuando fue necesario (por ejemplo, en la modalidad familiar o durante periodos de receso). La alimentación no solo previene la desnutrición, sino que es un momento educativo en sí mismo, donde se inculcan hábitos saludables desde la infancia.

Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: Resultado de intervenciones de acuerdo a diagnóstico nutricional vigencia 2024.

SSN 202401							
MUNICIPIOS DE INFLUENCIA	DNTAM	DNTAS	OBESIDAD	ADECUADOS	RDA	RSOBREPESO	SOBREPESO
FALAN			5	154	7	53	18
FRESNO	2		8	522	30	126	36
HERVEO				138	5	17	6
HONDA	3	1	7	287	23	51	20
PALOCABILDO			3	215	13	67	19
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	2		17	646	24	179	58
TOTAL GENERAL	7	1	40	1962	102	493	157

RegistroSSN202401Cuentame



- Complementación AAVN: AAVN se refiere a Acciones de Alimentación y Vigilancia Nutricional. Complementamos la alimentación con un seguimiento nutricional periódico (vigilancia del estado nutricional). Esto implicó pesar y tallar regularmente a los niños, evaluar su crecimiento y desarrollo, y tomar acciones de apoyo nutricional cuando algún niño presentaba indicadores de desnutrición o riesgo. Por ejemplo, brindamos suplementos nutricionales y orientación alimentaria a las familias de niños con bajo peso. Esta complementación AAVN asegura que no solo demos alimentos, sino que verifiquemos su impacto en la salud de los menores y ajustemos las estrategias según el diagnóstico nutricional.

Uno de los indicadores más importantes para evaluar la calidad de la atención integral es el estado nutricional de los niños y niñas atendidos. Por eso, realizamos diagnósticos nutricionales periódicos a lo largo del año. Aquí voy a compartirles los resultados del diagnóstico nutricional de nuestros niños de primera infancia, tomando como referencia dos momentos registrados en la plataforma "Cuéntame" del Sistema de Seguimiento Nutricional (SSN): el registro SSN202401 (inicios del año 2024) y el registro SSN202404 (finales del año 2024).

Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: Resultado de intervenciones de acuerdo a diagnóstico nutricional vigencia 2024.

SSN 202404		
MUNICIPIOS DE INFLUENCIA	DNTAM	DNTAS
FALAN		
FRESNO	1	
HERVEO		
HONDA	2	
PALOCABILDO		
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	0	
TOTAL GENERAL	3	0

RegistroSSN202404Cuentame



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 11 de 25

Estos registros comprenden información de los niños atendidos en todos los municipios de influencia de nuestro Centro Zonal (incluyendo Honda, Mariquita, Fresno, Falan, Palocabildo, Herveo, entre otros). En el primer diagnóstico se evaluó a 2.762 niños y niñas menores de 5 años en la jurisdicción. Los resultados iniciales nos permitieron identificar cuántos niños estaban en estado nutricional adecuado y cuántos presentaban alguna alerta, como desnutrición o sobrepeso. Presento a continuación un resumen de esos hallazgos iniciales:

- Estado nutricional adecuado: La gran mayoría de los niños evaluados, 1.962 niños, se encontraban con un estado nutricional adecuado para su edad y talla al inicio de 2024. Esto equivale aproximadamente al 71% de los evaluados. Es alentador saber que la mayoría estaban en parámetros normales, lo cual refleja el efecto positivo de la alimentación entregada en nuestros programas y los controles que veníamos haciendo.
- Desnutrición Aguda Moderada (DNTAM): Se identificaron 7 casos de niños con desnutrición aguda moderada en la región. Estos son niños cuyo peso para la talla está significativamente por debajo de lo esperado (desnutrición), aunque no en grado severo. Estos 7 niños requerían intervención urgente para mejorar su estado nutricional.
- Desnutrición Aguda Severa (DNTAS): Se encontró 1 caso de desnutrición aguda severa, es decir, un niño en condición muy delicada de bajo peso. Este caso ameritó atención inmediata, con tratamiento especializado y seguimiento intensivo, dado el alto riesgo para la vida y desarrollo del niño.
- Riesgo de Desnutrición Aguda (RDA): Adicional a los casos ya presentados de desnutrición, 102 niños fueron clasificados en *riesgo de desnutrición aguda*. Esto significa que, sin ser desnutridos en ese momento, estaban cerca del límite inferior de peso adecuado, o presentaban condiciones socio-familiares que podían precipitar desnutrición. Estos niños y niñas requerían un refuerzo nutricional y vigilancia estrecha para prevenir que cayeran en desnutrición.
- Sobrepeso y obesidad: En el otro extremo de la malnutrición, también identificamos niños con exceso de peso. El diagnóstico inicial arrojó 157 niños con sobrepeso y 40 niños con obesidad. Además, 493 niños fueron catalogados con *riesgo de sobrepeso* (RSOB), lo que indica que estaban en los percentiles altos de peso para la talla, cerca de la frontera de sobrepeso. Estas cifras nos mostraron que la doble carga de malnutrición está presente: mientras unos niños carecían de nutrientes suficientes, otros tenían un exceso poco saludable. Ambos polos son preocupantes y requieren intervenciones: la obesidad infantil también conlleva riesgos para la salud (propensión a enfermedades crónicas, problemas psicomotores, etc.).

Con estos resultados iniciales en mano, pusimos en marcha diversas intervenciones a lo largo de 2024: tratamientos nutricionales, aumentos en las raciones de alimentos de alto valor proteico para los niños desnutridos, orientación alimentaria a padres, promoción de actividad física y hábitos saludables para casos de sobrepeso, entre otras acciones enmarcadas en la *Complementación AAVN* de la que hablé antes. El objetivo era que al finalizar el año viéramos mejoras tangibles en estos indicadores.

Al cerrar el 2024, realizamos un segundo diagnóstico nutricional (Registro SSN202404) para evaluar el resultado de nuestras intervenciones. Los datos de fin de año muestran una mejora significativa en los indicadores de desnutrición aguda:

- Desnutrición Aguda Severa (DNTAS) al cierre de 2024: 0 casos. Logramos eliminar el caso de desnutrición severa que teníamos y evitar que surgieran nuevos. Ningún niño de los atendidos terminó el año en condición de desnutrición severa, lo cual es un logro muy importante en términos de salvar vidas y mejorar la salud.
- Desnutrición Aguda Moderada (DNTAM) al cierre de 2024: 3 casos. Pasamos de 7 a 3 niños con desnutrición moderada. Es decir, más de la mitad de los niños desnutridos moderados lograron recuperarse y salieron de esa condición durante el año. Los 3 casos que aún presentaban DNTAM al final del año continuaron bajo tratamiento y seguimiento para lograr su recuperación total, pero incluso ellos mostraron mejoras respecto a sus líneas base.

En otras palabras, en 2024 logramos que ninguno de nuestros niños atendidos sufriera desnutrición severa y redujimos sustancialmente la desnutrición moderada. Detrás de estos números hay historias de pequeños que recuperaron peso, que

volvieron a sonreír con energía en nuestros centros gracias a las comidas reforzadas, suplementos nutricionales y al cuidado de nuestro equipo.



En cuanto a los demás indicadores nutricionales de cierre de año, aunque no detallo todas las cifras, podemos afirmar que la gran mayoría de niños permanecieron en estado nutricional adecuado o mejoraron hacia rangos normales. Muchos de los que estaban en riesgo de desnutrirse lograron mantenerse en peso adecuado gracias al seguimiento (evitando que esos 102 en riesgo engrosaran las filas de la desnutrición). Asimismo, trabajamos con los niños en sobrepeso/obesidad y sus familias en estilos de vida saludables, si bien los cambios en peso pueden tomar más tiempo, sentamos bases para evitar que aumenten los casos de obesidad infantil.

Los resultados nutricionales: la intervención integral funcionó. Eliminar la desnutrición aguda severa y reducir la moderada en nuestra zona es un indicador contundente de impacto. Esto nos motiva a continuar fortaleciendo el componente nutricional en 2025.

La coordinadora del centro zonal la doctora Andrea Gallego, toma nuevamente la vocería detallando cada modalidad de atención en el municipio de Honda.

Ahora, aterricemos estas acciones y resultados al contexto local de Honda. ¿Cómo se organiza en nuestro municipio la atención integral a la primera infancia? Es decir, ¿qué modalidades de servicio tenemos y dónde operan? Durante 2024, en Honda contamos con varias modalidades y centros que en conjunto cubren la atención de los niños y niñas menores de 5 años, cada una con su enfoque particular. A continuación, detallo cada una:

Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: Educación inicial

N° Contrato	Modalidad	Operador	Municipio	Total Cupos	UDS
73001902024	Hogar infantil-Mundo Feliz	ASC PADRES DE FAMILIA HI ANGEL GUAARDIAN	Mariquita	70	1
73001902024	Hogar infantil-Ángel Guardian	ASC PADRES DE FAMILIA HI ANGEL GUAARDIAN	Fresno	90	1
TOTAL HOGAR INFANTIL				160	2

- **Educación Inicial en el Hogar (EIH):** Esta modalidad está dirigida a niños y niñas de 0 a 2 años, así como a mujeres gestantes y madres lactantes. Consiste en llevar la atención educativa y de crianza directamente al hogar de los niños, a través de visitas periódicas de agentes educativos o madres comunitarias capacitadas. En Honda implementamos el servicio de EIH especialmente para llegar a aquellas familias con bebés que, por su ubicación geográfica (por ejemplo, veredas alejadas) o por decisión de cuidado, no asisten a un centro infantil diariamente. Durante las visitas de EIH en 2024, acompañamos a las familias en estimulación temprana, pautas de crianza, controles de crecimiento y desarrollo, y orientación en salud y nutrición. De este modo, aseguramos que incluso los más pequeños (0 a 2 años) reciban atención integral sin necesidad de separarlos de su entorno familiar. Cabe destacar que las madres gestantes también fueron vinculadas: se les brindó educación sobre cuidados prenatales, nutrición durante el embarazo y preparación para la llegada del bebé. (Esta modalidad, si bien no congrega muchos niños juntos, tuvo un impacto muy significativo en cada hogar visitado, fortaleciendo las prácticas de cuidado en la primera infancia.)

Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: Educación inicial

N° Contrato	Modalidad	Operador	Municipio	Total Cupos	UDS
73008722024	HCB - Agrupado-Semillitas	ASC PADRES ESTRELLITAS DEL SUR	Honda	20	1
73007022024	HCB - Agrupado-Bogotá	ASC PADRES ESTRELLITAS DEL SUR	Honda	50	1
TOTAL HCB AGRUPADO				70	2

- **Centro de Desarrollo Infantil (CDI) “Fábulas y Cuentos”:** Es un CDI ubicado en el barrio Alto del Rosario de Honda. Atiende a niños y niñas de 2 a 5 años en un entorno institucional a cargo de profesionales de primera infancia. En 2024, en “Fábulas y Cuentos” se brindó atención diaria a los pequeños, con actividades pedagógicas, recreativas, alimentación (desayuno, almuerzo y refrigerios) y seguimiento de su salud. Este centro se caracteriza por su énfasis en la lectura y narración de cuentos (como su nombre lo indica), fomentando el desarrollo del lenguaje y la imaginación en los niños. Las familias del barrio Alto del Rosario y sectores cercanos confían sus hijos a este CDI durante el día, lo que también les permite a muchos padres y madres trabajar o adelantar sus estudios mientras los niños están seguros y aprendiendo.

Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: Educación inicial

N° Contrato	Modalidad	Operador	Municipio	Total Cupos	UDS
73002172024	Familiar-Sin arriendo	ASOPADRES HI FABULAS Y CUENTOS HONDA	Fresno	448	12
73002172024	Familiar-Sin arriendo	ASOPADRES HI FABULAS Y CUENTOS HONDA	Herveo	137	6
73002172024	CDI - con arriendo - chiquitines	ASOPADRES HI FABULAS Y CUENTOS HONDA	Fresno	81	1
TOTAL MIXTO				666	19

- Centro de Desarrollo Infantil (CDI) “Grandes Talentos”: Ubicado en el barrio Obrero, este CDI atiende igualmente a niños y niñas de 2 a 5 años, pero tiene una particularidad importante: cuenta con servicio de sala cuna. Esto quiere decir que ofrece atención a bebés desde 6 meses de edad hasta 1 año 11 meses, además de preescolares, en un espacio especializado. La sala cuna está equipada y adaptada para lactantes, con cunas, áreas de gateo y personal capacitado en el cuidado de bebés. Gracias a este servicio, “Grandes Talentos” llena un vacío crucial: muchas familias que no tenían con quién dejar a sus bebés menores de 1 o 2 años ahora pudieron vincularlos a un entorno seguro y estimulante. En 2024 este centro integró a hermanos de diferentes edades (bebés y párvulos) bajo el mismo techo de atención. El nombre “Grandes Talentos” responde a la convicción de que cada niño, por pequeño que sea, tiene un talento y potencial enorme que debemos cultivar. En las aulas se trabajó mucho en arte, música y juego, para descubrir y potenciar las habilidades de cada niño o niña.

Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: Educación inicial

N° Contrato	Modalidad	Operador	Municipio	Total Cupos	UDS
73007722024	CDI - Sin arriendo - angelitos	CORPORACION MI TIERRA	Fresno	140	1
73007722024	CDI - Sin arriendo - Semillitas de Amor	CORPORACION MI TIERRA	Herveo	37	1
73007722024	CDI - Sin arriendo - Fabulas /pescador/Grandes Talentos	CORPORACION MI TIERRA	Honda	216	3
73007722024	CDI - Sin arriendo - Sonrisas del Futuro	CORPORACION MI TIERRA	San sebastián de mariquita	140	1
TOTAL MIXTO				533	6

- Centro de Desarrollo Infantil (CDI) “El Pescador”: Está ubicado en el barrio San Pablo de Honda. Atiende a la población infantil de 2 a 5 años de ese sector, que tiene particularidades socioeconómicas que hacen muy valiosa la presencia del CDI allí. “El Pescador” se destaca por su fuerte componente comunitario: muchas de las familias de San Pablo históricamente viven de la pesca y oficios asociados al río Magdalena, por lo que el CDI también integra elementos de la cultura y entorno de los niños en las actividades pedagógicas (por ejemplo, historias sobre el río, juegos de pesca simbólica, etc.). En 2024, este CDI funcionó a plena capacidad brindando educación inicial, alimentación y cuidado con calidad. Más adelante retomaré “El Pescador” al hablar del caso de éxito, pues como verán fue beneficiado con una importante mejora de infraestructura durante el año.

Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: Educación inicial

N° Contrato	Modalidad	Operador	Municipio	Total Cupos	UDS
73002162024	Familiar-Sin arriendo	ASC PADRE DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL MI PEQUEÑO MUNDO DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	Falan	253	11
73002162024	Familiar-Sin arriendo	ASC PADRE DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL MI PEQUEÑO MUNDO DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	Palocabildo	336	13
TOTAL DIMF				589	24

- Jardín Comunitario del Barrio Bogotá:** Se trata de un jardín infantil de tipo comunitario, ubicado en la antigua escuela del barrio Bogotá de Honda. Es un espacio obtenido gracias a la articulación con la comunidad: funciona en una infraestructura escolar adaptada, y es gestionado en conjunto con padres de familia y líderes comunitarios, bajo la supervisión técnica del ICBF. Atiende principalmente a niños y niñas de 2 a 5 años de los barrios Bogotá y adyacentes. En 2024, el Jardín Comunitario Bogotá contó con 50 cupos para niños de primera infancia, los cuales estuvieron todos ocupados dada la alta demanda local. Allí se desarrollan actividades pedagógicas muy creativas, involucrando a las familias en talleres y jornadas lúdicas. Al ser comunitario, este jardín tiene un valor especial: refleja la participación activa de la sociedad civil en la atención de la infancia. El ICBF proporciona la capacitación, la alimentación de los niños, materiales didácticos y seguimiento, mientras que la comunidad aporta el personal (madres comunitarias) y el cariño del entorno barrial. El resultado es un ambiente cálido y familiar para los pequeños.

Atención Integral Niños, Niñas de 0 a 5 Años: Educación inicial

N° Contrato	Modalidad	Operador	Municipio	Total Cupos	UDS
7300218024	Familiar-Sin arriendo	ASOPADRES HI FABULAS Y CUENTOS HONDA	San sebastian de mariquita	653	24
73002182024	Familiar-Sin arriendo	ASOPADRES HI FABULAS Y CUENTOS HONDA	Honda	211	6
TOTAL DIMF				864	30

En conjunto, estas modalidades cubrieron la atención de la primera infancia en Honda de manera amplia y complementaria. Mientras los CDI y el Jardín Comunitario ofrecieron atención diaria a cientos de niños (sumando los tres CDIS “Fábulas y Cuentos”, “Grandes Talentos” y “El Pescador” tenemos 216 cupos de atención en Honda según la capacidad contratada en 2024, y el Jardín Comunitario aportó otros 50 cupos) – lo que significa alrededor de 266 niños y niñas atendidos simultáneamente en modalidades institucionales o comunitarias en el municipio –, la modalidad EIH cubrió a aquellos más pequeñitos o en zonas dispersas. De esta forma, procuramos que ningún niño o niña menor de 5 años de Honda quedara sin acceso a algún tipo de atención del ICBF, ya sea en un centro, un hogar comunitario o en su propia casa con visitas.

Atención Integral Niños y Niñas de 0 a 2 Años y mujeres en estado de gestación y lactantes: Servicio Educación Inicial en el Hogar – EIH municipio de Honda

UNIDAD DE SERVICIO	DÍA DE ATENCIÓN	HORARIO	DIRECCIÓN
LOS EXPLORADORES	MARTES	3-5PM	TV 2 0 0 CL 18 CRA 12 NO 12 17 HONDA IET GRAL SANTANDER SEDE BARRIO BOGOTÁ (ANTIGUA ESCUELA BARRIO BOGOTÁ)
	MIÉRCOLES		
LA CONDESA	JUEVES	9-11AM	BODEGA LA CONDESA (VEREDA LA CONDESA)
EL ARTE DE JUGAR	MIÉRCOLES	9-11AM	KR 14 B 24 60 BARRIO SANTOFIMIO SALON COMUNAL
	JUEVES		
MIS PRIMEROS PASOS 2	MARTES	3-5PM	VIVIENDA SEÑORA LILIANA ZAMORANO (VEREDA PERICO)
LOS SOÑADORES	MIÉRCOLES	3-5PM	CL 25 N 7 20 SANTA LUCIA INST EDUC TECN LUIS CARLOS CARLOS GALAN SARMIENTO
	JUEVES		
MIS PRIMEROS PASOS 1	MARTES	3-5PM	KR 7 0 0 CALLE 9 HONDA IET JUAN MANUEL RUDAS SEDE PUEBLO NUEVO (ANTIGUA ESCUELA PUEBLO NUEVO)
	JUEVES		
MIS PEQUEÑOS TRAVIESES	MARTES	3-5PM	KM 4 VIA HONDA MARIQUITA COLEGIO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO
	MIÉRCOLES		

Quiero enfatizar que todos estos servicios siguieron los lineamientos de educación inicial integral. No son guarderías improvisadas; son entornos diseñados bajo estándares de calidad del ICBF, con personal capacitado, con currículos de estimulación y educación acorde a la edad, y con componentes de salud, nutrición y protección incorporados. Por ejemplo, en cada CDI hay al menos un profesional en primera infancia o licenciada en pedagogía infantil, apoyada por auxiliares pedagógicas, nutricionistas de apoyo, y se cuenta con visitas periódicas de profesionales de la salud (nutricionista, enfermera, psicóloga) para evaluar a los niños.

Gracias a este detalle de modalidades, ustedes, como comunidad de Honda, pueden identificar cuál de estos servicios conocen o con cuáles han interactuado. Seguramente varias familias presentes hoy tienen a sus hijos en alguno de estos CDI o en el jardín comunitario, o recibieron visitas de EIH. Su experiencia directa es la validación más importante de lo que aquí relatamos. Nosotros como institución vemos números de cobertura, pero ustedes ven el día a día: saben si el CDI abrió puntualmente, si la comida fue nutritiva, si el niño aprendió cosas nuevas. Por eso valoramos sus opiniones sobre estas modalidades. En 2024 hicimos nuestro máximo esfuerzo porque cada una funcionara de la mejor manera, y los resultados que tenemos (como las mejoras en nutrición y desarrollo mencionadas) nos indican que vamos por buen camino.

Ejecución financiera 2024.

Toma la palabra la funcionaria del área Financiera del centro zonal Lady Tatiana Guzmán.

Hablemos ahora de los recursos financieros. Detrás de cada acción y servicio descrito, hay un presupuesto asignado y ejecutado. La ejecución financiera del año 2024 en el Centro Zonal Honda fue satisfactoria, logrando utilizar los recursos de manera eficaz y transparente para el propósito previsto: el bienestar de los niños, niñas y familias.

Quiero informar que en 2024 ejecutamos prácticamente el 100% del presupuesto asignado a nuestra unidad, cumpliendo así con las metas financieras. Esto es importante, pues demuestra que no dejamos recursos sin utilizar y que todo el dinero destinado a los programas de infancia fue invertido en ellos durante el año fiscal. Cada peso fue comprometido y usado responsablemente en la atención de nuestros usuarios.

Ejecucion financiera vigencia 2024

Centro zonal	Programación Metas Sociales Y Financieras	
	Consolidado de Atención	
Modalidades de Atención	Presupuesto asignado	Presupuesto ejecutado
Primera Infancia	11.075.408.399	11.075.408.399
Infancia	196.075.500	196.075.500
Adolescencia y Juventud	196.075.500	196.075.500
Familia y Comunidades	131.245.940	131.245.940
Nutrición	228.338.175	228.338.175
Protección	1.432.159.461	1.396.391.292
TOTAL	13.063.227.475	13.027.459.306

¿En qué se invirtieron esos recursos? De forma resumida, las principales líneas de inversión fueron:

- Operación de las modalidades de atención: la porción más grande del presupuesto se destinó a financiar la operación diaria de los CDI, hogares infantiles, modalidades familiares y comunitarias. Esto incluye el pago a los operadores contratados (asociaciones, fundaciones o corporaciones que administran los CDI y programas), los salarios de las madres comunitarias y agentes educativos, los servicios públicos de los centros, mantenimiento básico, dotación de materiales pedagógicos, etc. Por ejemplo, los contratos de los tres CDI de Honda y otros centros zonales cercanos estuvieron financiados oportunamente todo el año, garantizando la apertura continua y la atención sin interrupciones.
- Alimentación y bienestar nutricional: una parte importante de los recursos se fue en la compra de alimentos de calidad para todos los niños atendidos. Como mencioné, en los CDI se entregan múltiples comidas al día; esto implica adquirir proteínas (carnes, huevos), verduras, frutas, cereales fortificados, lácteos, etc., con estándares establecidos por nuestras guías nutricionales. Igualmente, se adquirieron suplementos nutricionales especiales para aquellos niños diagnosticados con desnutrición o anemia. La inversión en alimentación es esencial y en 2024 se honró al pie de la letra, sin escatimar en la salud de los pequeños.
- Acompañamiento y proyectos de apoyo: también invertimos recursos en servicios de apoyo a la atención integral, tales como jornadas de capacitación a familias, talleres pedagógicos, y actividades lúdicas especiales (por ejemplo, celebraciones del Día de la Niñez, navidad, etc., que aunque modestas, requieren algún presupuesto para material educativo, transporte, etc.). Asimismo, se financiaron transportes para acercar servicios a zonas rurales (en EIH y modalidades familiares, a veces el personal tuvo que desplazarse a veredas lejanas y se cubrieron esos costos).
- Mejoramiento de infraestructura: aunque la mayoría del presupuesto se va en funcionamiento y operación, en 2024 tuvimos también inversiones en infraestructura. En particular, una inversión muy notable fue la que se realizó en el CDI El Pescador, que detallaré en el siguiente apartado como caso de éxito. Adicional a esa gran obra, se hicieron pequeñas adecuaciones en otros centros: reparaciones locativas menores, compra de mobiliario (colchonetas nuevas, juegos didácticos, kits de aseo, etc.). Todo esto buscando que los ambientes fueran cada vez más seguros y acogedores.

Desde el punto de vista financiero, podemos afirmar que hubo eficiencia y transparencia. Seguimos los lineamientos de contratación pública para todos nuestros contratos de suministros y servicios, y realizamos supervisión contractual permanente para asegurar que los fondos se usaran correctamente. No tuvimos hallazgos significativos ni devoluciones de dinero; por el contrario, cada rubro presupuestal se ejecutó según lo planeado en el POA (Plan Operativo Anual) que trazamos a inicios de 2024.

Esto es importante comunicarlo porque la comunidad debe saber que los impuestos y recursos públicos invertidos en el ICBF están llegando a las comunidades y produciendo resultados reales. En Honda, por ejemplo, ven ustedes funcionando los CDI, ven a las madres comunitarias en acción, eso es la materialización del presupuesto. Y gracias a la disciplina en la ejecución,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 18 de 25

logramos sostener la atención de todos los niños sin interrupción y realizar mejoras que trascienden el año (como la infraestructura).

Caso de éxito: Mejoramiento de infraestructura del CDI El Pescador (Fondo Abu Dabi y Presidencia)

Para cerrar nuestra rendición de cuentas de 2024 con broche de oro, quisiera destacar un caso de éxito que nos llena de orgullo y esperanza, pues es un ejemplo palpable de cómo la gestión y la cooperación pueden lograr cambios positivos en la comunidad. Me refiero al mejoramiento de la infraestructura del Centro de Desarrollo Infantil El Pescador, realizado en 2024 gracias a un convenio especial de alto impacto.

Histórias que inspiran...

Para la vigencia 2024 la infraestructura del CDI El Pescador en el municipio de Honda recibe adecuación de acuerdo Contrato Interadministrativo 1379 de 2022 entre el Fondo Abu Dabi y la presidencia de la Republica a partir del mes de abril con la siguiente asignación de recurso:

Diagnóstico:	32.591.710
Obra:	383.708.037

Como mencioné antes, el CDI El Pescador está ubicado en un barrio popular de Honda y atiende a decenas de niños cada año. Históricamente operaba en una sede que, si bien permitía la atención, ya presentaba desgastes y limitaciones físicas (espacios reducidos, necesidad de mantenimiento, etc.). Conscientes de esto, el ICBF gestionó un convenio interadministrativo de cooperación internacional para obtener recursos destinados a mejorar esa infraestructura. Fue así como, a través del Contrato Interadministrativo 1379 de 2022 firmado entre el Fondo Abu Dabi y la Presidencia de la República de Colombia, se asignaron recursos para fortalecer los CDI en zonas necesitadas, siendo El Pescador uno de los beneficiarios seleccionados.

En el año 2024 vimos concretarse este proyecto: a partir del mes de abril de 2024, el CDI El Pescador recibió obras de adecuación y mejora en sus instalaciones. ¿Qué implicó esto? Primero, se realizó un diagnóstico técnico de la sede, para identificar las intervenciones requeridas (estructurales, locativas, dotacionales). A este diagnóstico se destinaron cerca de \$32.591.710 pesos, inversión que cubrió estudios de ingeniería, planos, análisis de riesgos, etc. Una vez definidas las necesidades, se procedió a la obra física, para la cual se asignaron \$383.708.037 pesos.

CDI El Pescador



En total, la inversión canalizada hacia el mejoramiento del CDI El Pescador rondó los \$416 millones de pesos colombianos, financiados por el Fondo de Abu Dabi en coordinación con Presidencia.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 19 de 25

¿Y qué se hizo con esos recursos? Las “adecuaciones de infraestructura” abarcaron varias mejoras, se reforzaron estructuras y techos para mayor seguridad, se ampliaron y remodelaron salones y áreas de juego, se adecuaron baterías sanitarias infantiles nuevas (baños a la medida de los niños), se mejoró la cocina y despensa donde se preparan los alimentos, se pintaron y adecuaron espacios pedagógicos con motivos infantiles, y se dotó con mobiliario nuevo (mesitas, colchonetas, juegos, cunas donde hizo falta, etc.). En esencia, se transformó el CDI El Pescador en un espacio mucho más seguro, amplio, alegre y propicio para el aprendizaje.

Este proyecto fue verdaderamente un gran logro para nuestra comunidad. No solo mejoraron las condiciones para los 70 - 80 niños que usualmente atiende El Pescador, sino que también eleva la apropiación del barrio y de las familias ver cómo un centro de su comunidad es renovado y dignificado. El nombre “Historias que inspiran” con el que titulamos este caso de éxito, inspira ver a los padres, madres y vecinos participando en la transformación, aportando ideas en las obras, y luego apropiándose del cuidado de la nueva infraestructura.

El caso de El Pescador es, sin duda, el logro más visible de 2024 en infraestructura, y quedará como legado para muchos años más. Pero más allá de la obra física, yo lo veo como un símbolo: simboliza que la primera infancia se ha puesto en el centro de las prioridades, que los niños y niñas merecen espacios dignos, y que estamos dispuestos a gestionar incluso a nivel internacional los apoyos necesarios para garantizar sus derechos.

Este éxito nos compromete a seguir trabajando con igual dedicación en todos los aspectos de la atención. Si pudimos lograr esto en infraestructura, podemos lograr también mejoras sostenidas en la calidad educativa, en nutrición, en participación de familias, etc., siempre y cuando sigamos colaborando todos los actores.

Por último, queremos compartir otra historia que nos inspira a seguir trabajando y fortaleciendo nuestros procesos para los niños y familias.

Madelyne es una niña que presenta síndrome de Cornelia de Lange (CdLS) la cual es una enfermedad genética rara que provoca diversas alteraciones físicas, cognitivas y conductuales. Afecta a muchas partes del cuerpo del niño, por lo que los síntomas varían ampliamente. Los signos más comunes del trastorno incluyen retraso en el crecimiento y rasgos faciales distintivos. Generalmente, la enfermedad se debe a una mutación en uno de siete genes.

En el caso de la niña gracias al acompañamiento que se brindó durante el servicio se logró avance en la recuperación de su motricidad gruesa (lograr que se apoyara en sus pies, logra el gateo, lograr el paso a paso guiado por caminador, agarre de elementos y/o materiales, agarre de alimentos y consumo de estos) cada una de estas actividades realizadas y demás parte de la experiencia se logró en acompañamiento familiar talento humano niña, en el caso de la motricidad fina se realizó por medio de actividades de agarre, rasgado, debido a la ectrodactilia que presenta en sus manos y con ello se facilitó el consumo de alimentos, en inicios del servicio se presentó diagnóstico de desnutrición aguda severa (la cual era condicionada a su diagnóstico de base) pero de acuerdo a las recomendaciones dada, priorización de entrega de AAVN para consumo en casa y demás EAN dada desde el servicio se logró la recuperación del peso, además se crean compromisos con la cuidadora de acuerdo a cada una de las instrucciones dadas para lograr el mantenimiento y no tener una reversión en lo ya alcanzado en el peso y motricidad



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 20 de 25

Luego de terminada la socialización del segundo caso exitoso, la doctora Andrea Gallego insta a revisar las peticiones, quejas o reclamos.

Quiero agradecer sinceramente su atención y el tiempo que nos han brindado esta mañana, invitamos ahora a todos ustedes a que nos compartan sus percepciones, preguntas y sugerencias. Su voz es fundamental para nosotros. Pueden con toda confianza manifestar sus inquietudes sobre los temas presentados u otros aspectos que consideren importantes. Estamos aquí para escucharlos y dialogar.

Una vez revisado se presentan dos solicitudes anónimas:

- 1. Deberían salir a hablar de casos como los de la niña que se pegó en las partes íntimas. Utilizar Facebook o redes sociales porque las personas hablan muchas veces sin saber y desinforman de lo que realmente pasa. Si ustedes aclaran todo, la gente no va a inventar.***

La Coordinadora del centro zonal la doctora Andrea Gallego, procede a dar respuesta a la petición:

En entidades públicas como el ICBF, las comunicaciones hacia los medios de comunicación (prensa, radio, TV, redes sociales, etc.) están reguladas bajo el principio de unidad institucional.

Esto significa que solo ciertas personas designadas en este caso la Directora Nacional o las Director(a)s Regionales pueden actuar como voceros oficiales, para garantizar que:

- La información entregada sea coherente, precisa y oficial.
- Se eviten interpretaciones erradas o declaraciones que puedan comprometer la posición institucional.
- Se cumpla con los lineamientos de comunicación estratégica del ICBF, definidos por la Oficina de Comunicaciones principal.

Solo en casos autorizados por la Dirección Regional o Nacional, la Coordinadora del Centro Zonal u otro funcionario puede ser designada vocera temporal para medios locales, siempre con acompañamiento o visto bueno de la Oficina de Comunicaciones del ICBF.

- 2. Me gustaría que el CDI Fabulas y cuentos, cuente con mejoras en la infraestructura, ya que los niños permanecen de lunes a viernes ahí, y la infraestructura se ve muy deteriorada. Gracias por su gestión.***

La Coordinadora del centro zonal la doctora Andrea Gallego, procede a dar respuesta a la petición:

En atención a la solicitud relacionada con la intervención de la infraestructura del Centro de Desarrollo Infantil (Fábulas y cuentos) nos permitimos informar que dicha infraestructura es propiedad de la Alcaldía y actualmente se encuentra bajo un contrato de comodato con la EAS Asociación de padres de Familia del Hogar Infantil Fábulas y cuentos.

Por lo anterior, el ICBF centro zonal Honda, no cuenta con competencia directa para ejecutar intervenciones físicas o de mejora en la infraestructura mencionada.

No obstante, teniendo en cuenta la solicitud, revisaremos de manera precisa el estado actual del inmueble, con el fin de gestionar lo necesario y garantizar la continuidad en la atención de la mejor calidad, a los niños y niñas del servicio.

Cierre

Distinguidos participantes, al concluir esta Mesa Pública de Rendición de Cuentas 2024, hemos recorrido juntos los principales aspectos de la gestión del Centro Zonal ICBF Honda. Hemos abierto nuestros libros y nuestro corazón institucional para compartirles logros, cifras y experiencias del año. Desde el contexto general de nuestra misión, pasando por el enfoque en la primera infancia, las acciones desarrolladas, los resultados en nutrición, el alcance de nuestras modalidades de servicio, la ejecución de los recursos, hasta ese emotivo caso de éxito en El Pescador, todo ello pinta un panorama de un 2024 lleno de trabajo y dedicación en favor de nuestros niños, niñas y sus familias.

También aprovecho para agradecer al equipo de trabajo del Centro Zonal Honda, ya que cada logro descrito ha sido posible gracias a la entrega de cada uno de ustedes, funcionarios, contratistas, agentes educativos, madres comunitarias, nutricionistas, psicólogos, trabajadores sociales, personal administrativo y de apoyo. Su compromiso diario en el territorio es la pieza clave de estos resultados.

A las familias, gracias por confiar en nosotros sus tesoros más preciados, sus hijos. Ustedes son nuestros aliados número uno en la atención integral, sin su participación activa nada de esto tendría efecto.

A las instituciones aliadas y proveedores, gracias por ese trabajo articulado, por cumplir con calidad los contratos y por poner siempre en el centro el bienestar de la niñez.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 21 de 25

A la comunidad, gracias por exigimos excelencia y por apoyar las iniciativas. La niñez es asunto de todos, y Honda y los demás municipios del área de influencia han mostrado que cuando la sociedad se involucra, se logran cosas maravillosas.

En nombre del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y del equipo del Centro Zonal Honda, reafirmo nuestro compromiso con la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia. Los resultados de 2024 nos motivan a seguir mejorando. Cada sonrisa de un niño alimentado, cada familia que adquiere nuevas habilidades de crianza, cada espacio que se transforma para bien nos impulsa a trabajar con más cariño y fuerza.

Muchas gracias por su atención. Sigamos trabajando juntos, de la mano, por nuestros niños y niñas, porque en ellos está el presente y el futuro de nuestra comunidad.

Muchas Gracias.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Revisar y hacer seguimiento a la infraestructura del CDI Fabulas y cuentos del Alto del Rosario.	Andrea Gallego Carvajal / Coordinadora Centro zonal.	21/11/2025

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Andrea Gallego Carvajal	Coordinadora Centro Zonal	ICBF	<i>Andrea Gallego C.</i>
Próxima reunión N/A	Fecha	Hora	Lugar
Colaborador que elabora el acta:		David Esteban Díaz Sastoque	

Registro fotográfico

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 22 de 25



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 23 de 25



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 24 de 25



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 25 de 25



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.